

EN EL PUEBLO DE MAGDALENA CHICHICASPA, EN EL MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS **12:30 HORAS DEL DÍA 13 DE DICIEMBRE DE 2023**, REUNIDOS LOS INTERESADOS EN EL LUGAR QUE SE INDICA, SE LEVANTA LA PRESENTE **ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA** DE LA OBRA PÚBLICA EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 12.57, 12.58 Y 12.59 DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; 230 Y 232 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, LA **ARQ. JESSICA NABIL CASTILLO MARTÍNEZ**, DIRECTORA GENERAL, **LIC. SANDRA NAVA GARCÍA**, SUBDIRECTORA DE NORMATIVIDAD Y CUENTA PÚBLICA, **ING. GONZALO VANEGAS VALÁZQUEZ**, SUBDIRECTOR DE SUPERVISIÓN, EL **LIC. BENITO GARCÍA ÁVALOS**, POR LA CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL Y EL **C. HERIBERTO ESPINOSA GONZÁLEZ**, POR SU PROPIO DERECHO, PROCEDEN A HACER CONSTAR LA TERMINACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA REALIZADA EN **EL PUEBLO DE MAGDALENA CHICHICASPA**, EN EL MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO, CONSISTENTE EN LA: **"REHABILITACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LAS CALLES HIEDRA Y FLOR DE LOTO, EN EL PUEBLO DE LA MAGDALENA CHICHICASPA, HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO"**.

RESPONSABLES DE LA OBRA:

RESIDENTE DE OBRA: ING. ARQ. JOSÉ LUIS OLIVO REYES
 SUPERVISOR DE OBRA: P. ARQ. MIGUEL ÁNGEL LAGOS JIMÉNEZ
 SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN: ING. ELADIO MORENO GONZÁLEZ

DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS QUE SE RECIBEN:

PRELIMINARES; TRAZO Y NIVELACIÓN CON EQUIPO TOPOGRÁFICO, CORTE CON DISCO DE DIAMANTE PARA DELIMITAR ÁREA DE DEMOLICIÓN EN PAVIMENTO EXISTENTE, DEMOLICIÓN POR MEDIOS MANUALES DE ELEMENTOS DE CONCRETO SIMPLE, UNA VEZ CONCLUIDO ÉSTOS TRABAJOS SE REALIZÓ LA DEMOLICIÓN POR MEDIOS MECÁNICOS DE PAVIMENTO Y TOPES DE CONCRETO HIDRÁULICO, REALIZÓ LA APERTURA EN CAJA POR MEDIOS MECÁNICOS, ASI COMO LA CARGA POR MEDIOS MECANICOS Y ACARREO EN CAMIÓN DE VOLTEO; SE CONTINUO CON TRABAJO EN **TERRACERIAS** CONSISTE EN EL AFINE, CONFORMACIÓN Y COMPACTACIÓN DE LA CAMA DE CORTES Y EL SUMINISTRO Y TENDIDO DE BASE HIDRÁULICA COMPACTA; EN **SUPERFICIE DE RODAMIENTO** SE REALIZO LA CONSTRUCCIÓN DE CARPETA DE CONCRETO HIDRÁULICO PREMEZCLADO F`C= 250 KG/CM2 A 3 DIAS DE ACUERDO A CONCEPTO BOMBEABLE, CON CIMBRA Y SIN CIMBRA, A PARTIR DE LAS CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DE LA CALLE, SE REALIZO EL CORTE CON DISCO DE DIAMANTE EN PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO CON PROFUNDIDAD DE 5.00 CM Y EL CALAFATEO DE JUNTAS CON BACKER ROD DE 1/4" Y POLIURETANO AUTONIVELANTE; **OBRAS COMPLEMENTARIAS** SE REALIZÓ LA RENIVELACIÓN DE POZOS DE VISITA Y LA CONSTRUCCIÓN DE TOPES VEHICULARES, SECCIÓN TRAPEZOIDAL DE 1.50M DE ANCHO Y ALTURA DE 0.10M A BASE DE CONCRETOPREMEZCLADO C-2, TAMBIÉN SE REALIZO LA REHABILITACIÓN DE TOMAS DOMICILIARIAS Y DESCARGAS SANITARIAS. Y SE CONTINUO CON EL **BALIZAMIENTO** QUE CONSISTE EN EL PINTADO DE RAYA DE 15 CM Y TOPE VEHICULAR CON PINTURA PARA SEÑALAMIENTO VIAL RESISTENTE A LA ABRASIÓN E INTEMPERIE BASE SOLVENTE, ACABADO MATE Y REFLEJANTE (MICROESFERA) EN SUPERFICIE DE RODAMIENTO FINALIZANDO CON **LIMPIEZA** GRUESA DE OBRA.

IMPORTE CONTRACTUAL

MONTO AUTORIZADO	MONTO CONTRATADO	MONTO EJERCIDO	SALDO A CANCELAR
\$5,420,000.00	\$5,419,089.50	\$5,419,089.50	\$0.00

RELACIÓN DE ESTIMACIONES

No. ESTIMACIÓN	IMPORTE	I.V.A.	TOTAL	PAGADA	POR PAGAR

Luis Pasteur S/N, Barrio San Juan
 Bautista, Huixquilucan de Degollado,
 Estado de México, C.P. 52760.



1 (UNO)	1,232,622.22	197,219.56	1,429,841.78	X	
2 (DOS)	1,521,730.09	243,476.81	1,765,206.90	X	
3 (TRES)	1,450,105.30	232,016.85	1,682,122.15		X
4 (CUATRO) FINIQUITO	467,171.27	74,747.40	541,918.67		X
TOTAL			\$5,419,089.50		

FECHA DE INICIO DE CONTRATO: 20 DE SEPTIEMBRE DE 2023
FECHA DE TERMINO DE CONTRATO: 03 DE DICIEMBRE DE 2023
PERIODO DE EJECUCIÓN: 75 DÍAS
FECHA DE INICIO REAL: 20 DE SEPTIEMBRE DE 2023
FECHA DE TERMINO REAL: 17 DE NOVIEMBRE DE 2023

SE HACE CONSTAR, QUE EL **C. HERIBERTO ESPINOSA GONZÁLEZ**, ENTREGA LOS PLANOS DEFINITIVOS EN FORMATO IMPRESO Y TODA LA DOCUMENTACIÓN DERIVADA DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SEÑALA QUE NO ES NECESARIA LA PRESENTACIÓN DE MANUALES O INSTRUCTIVOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA OBRA, NI LOS CERTIFICADOS DE GARANTÍA DE CALIDAD Y DE SERVICIO DE LOS BIENES INSTALADOS.

UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN DEL EXPEDIENTE E INSPECCIÓN FÍSICA, SE CONCLUYE QUE, LA OBRA PÚBLICA CONSISTENTE EN LA **"REHABILITACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LAS CALLES HIEDRA Y FLOR DE LOTO, EN EL PUEBLO DE LA MAGDALENA CHICHICASPA, HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO"**, UBICADA EN EL PUEBLO DE MAGDALENA CHICHICASPA, EN EL MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO, SE ENCUENTRA TOTALMENTE TERMINADA, DE ACUERDO CON LA FINALIDAD Y DESTINO DE SU EJECUCIÓN SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES DEL PROYECTO E INVERSIÓN EJERCIDA.

GARANTÍA

FIANZA	NO. DE FIANZA	AFIANZADORA	MONTO
POR DEFECTOS Y/O VICIOS OCULTOS QUE PUDIERA PRESENTAR LA OBRA, QUE TENDRÁ UNA VIGENCIA DE UN AÑO.	23A70540	DORAMA, INSTITUCIÓN DE GARANTÍAS, S.A.	\$541,908.95

POR TAL MOTIVO, **EL MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO, A TRAVÉS DE LA DIRECTORA GENERAL DE INFRAESTRUCTURA Y EDIFICACIÓN**, RECIBE LA OBRA PÚBLICA EN LAS CONDICIONES EN LAS QUE SE ENCUENTRA Y DE CONFORMIDAD, RESERVÁNDOSE EL DERECHO DE HACER POSTERIORMENTE LAS RECLAMACIONES QUE ESTIME CONVENIENTE, (MALA CALIDAD DE LOS TRABAJOS, COMO PAGOS INDEBIDOS, VICIOS OCULTOS O LO QUE PUDIERA RESULTAR IMPUTABLE AL CONTRATISTA), SIENDO PROCEDENTE LIBERAR LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO, AL HABER CUMPLIDO LA CONSTRUCTORA CON LAS OBLIGACIONES ASUMIDAS EN EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA, QUEDANDO SUBSISTENTES LAS OBLIGACIONES POR LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS O CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD ADQUIRIDA POR LA EJECUCIÓN DE LA OBRA.

POR OTRO LADO, EN VIRTUD DE QUE LA OBRA PÚBLICA CONTRATADA **"REHABILITACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LAS CALLES HIEDRA Y FLOR DE LOTO, EN EL PUEBLO DE LA MAGDALENA CHICHICASPA, HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO"** SE ENCUENTRA TOTALMENTE TERMINADA Y LISTA PARA SU



Mona Elo G... 88

Calle

J. G.

0

Justicia

FUNCIONAMIENTO, EN ESTE ACTO, LA **ARQ. JESSICA NABIL CASTILLO MARTÍNEZ, DIRECTORA GENERAL DE INFRAESTRUCTURA Y EDIFICACIÓN**, HACE ENTREGA FORMAL A EL **LIC. JULIO CESAR ZEPEDA MONTOYA, DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS Y URBANOS**, EN EL MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO, **QUIEN RECIBE DE CONFORMIDAD LA OBRA PÚBLICA EN MENCIÓN.**

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA Y PREVIA SU LECTURA Y RATIFICACIÓN, SE FIRMA AL MARGEN Y AL CALCE POR TODOS LOS QUE EN ELLA PARTICIPAN, PARA LA DEBIDA CONSTANCIA LEGAL, EN EL MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO, A 13 DE DICIEMBRE DE 2023.

POR EL MUNICIPIO



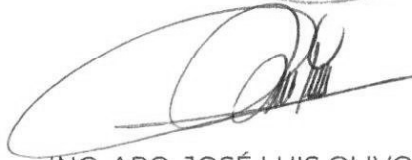
ARQ. JESSICA NABIL CASTILLO MARTÍNEZ
DIRECTORA GENERAL DE INFRAESTRUCTURA Y EDIFICACIÓN



LIC. SANDRA NAVA GARCÍA
SUBDIRECTORA DE NORMATIVIDAD Y CUENTA PÚBLICA



ING. GONZALO VANEGAS VELAZQUEZ
SUBDIRECTOR DE SUPERVISIÓN



ING. ARQ. JOSÉ LUIS OLIVO REYES
RESIDENTE DE OBRA



P. ARQ. MIGUEL ÁNGEL LAGOS JIMÉNEZ
SUPERVISOR DE OBRA

POR EL CONTRATISTA



C. HERIBERTO ESPINOSA GONZÁLEZ
POR SU PROPIO DERECHO



ING. ELADIO MORENO GONZÁLEZ
SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN



TESTIGO DE ASISTENCIA

[Handwritten signature]
LIC. BENITO GARCÍA AVALOS
POR LA CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL

QUIEN RECIBE LA OBRA PÚBLICA



LIC. JULIO CÉSAR ZEPEDA MONTOYA
DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS Y URBANOS

POR LA COMUNIDAD

[Handwritten signature]
C. ABEL IVÁN REYES HERNÁNDEZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DE EL PUEBLO DE MAGDALENA CHICHICASPA



POR EL COMITÉ CIUDADANO DE CONTROL Y VIGILANCIA

C. RAQUEL ORDOÑEZ DE JESÚS
CONTRALOR SOCIAL A

[Handwritten signature]
C. ARACELI CORTE CORTE
CONTRALOR SOCIAL B

[Handwritten signature]
C. MARÍA ELENA GARCÍA RAMÍREZ
CONTRALOR SOCIAL C



**POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y GASTO PÚBLICO DE LA SECRETARÍA
DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO**

NOMBRE Y FIRMA

**POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA DEL
GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO**

NOMBRE Y FIRMA

POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

NOMBRE Y FIRMA

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten signature]

